

CUENTAS DE NEGOCIACIÓN – TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. INTRODUCCION

- 1.1 Este Acuerdo de Negociación (el “Acuerdo”) es celebrado por / entre el Cliente (en lo sucesivo denominado “el Cliente” y/o “usted” y/o “el Trader”) por una parte; y JFD Overseas Ltd. (la “Compañía” o “nosotros” o “nos” o “Proveedor”) una Compañía Internacional autorizada y regulada por la Comisión de Servicios Financieros de Vanuatu (“VFSC”) bajo el Número de Licencia 17933 y donde JFD Services Ltd una sociedad de responsabilidad limitada registrada en la República de Chipre con número de registro HE 383615 y domicilio social en Kyrillou Loukareos 70, KAKOS Premier Tower 4156 Limassol, Chipre, facilita los servicios de procesamiento de pagos a JFD Overseas Ltd (el “Agente de Pagos”).
- 1.2 Los términos del Acuerdo (los “Términos”) contienen los términos y condiciones relacionados con, entre otros, la apertura y uso de su Cuenta de Negociación (la “Cuenta”), y los servicios que la Compañía proporcionará con respecto a la Cuenta de Negociación que usted abra. Una Cuenta de Negociación es una cuenta de trading propia que invierte su propio capital en los mercados financieros. La cuenta de negociación trading puede, de vez en cuando, asignar porciones de su capital para que usted las negocie en los términos contenidos en el presente documento o según lo publicado con un programa de información que evalúa a los operadores que demuestran habilidades y gestión de riesgos suficientes.

2. DIVULGACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Antes de abrir una cuenta con nosotros, lea atentamente esta cláusula de divulgación de riesgos. Tener una cuenta de Negociación implica utilizar el capital de la empresa para negociar instrumentos financieros, en lugar de ejecutar operaciones en nombre de los clientes. Esta actividad es altamente especulativa y conlleva un grado significativo de riesgo. Es esencial comprender completamente estos riesgos antes de proceder a abrir una cuenta.
- 2.2 Riesgos Asociados con el Prop Trading:
- (A) **Riesgo de mercado:** el Trading propio implica tomar posiciones en los mercados financieros, donde el valor de estas posiciones puede verse afectado por las condiciones del mercado.
 - (B) **Riesgo de Liquidez:** Algunos instrumentos financieros pueden resultar difíciles de vender, especialmente durante períodos de tensión en el mercado. Esto puede dificultar la posibilidad de salir de una posición a un precio favorable, lo que puede generar pérdidas.
- 2.3. Al abrir una cuenta con nosotros, usted reconoce que ha leído y comprendido los riesgos asociados. Confirma que está dispuesto y es capaz de aceptar estos riesgos y que no confía en ningún consejo o recomendación que le hagamos para tomar su decisión.
- 2.4. Usted acepta asumir todos los riesgos relacionados con el trading por cuenta propia y eximirnos de toda responsabilidad por pérdidas, daños o gastos que surjan de su participación en actividades de trading por cuenta propia. Usted reconoce que es su única responsabilidad supervisar su cuenta de trading por cuenta propia y realizar los ajustes necesarios en sus estrategias de trading.

PAGE 1

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

2.5. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre los riesgos que implica el trading por cuenta propia, comuníquese con nosotros antes de abrir una cuenta.

2.6. Al abrir una cuenta con nosotros, usted acepta los términos aquí descritos y todos los términos de la empresa aplicables.

3. DEFINICIONES

3.1. En estos Términos, a menos que el contexto lo indique de otra manera o no sea incompatible con ellos: "Cuenta" significa la Cuenta de Prop Trading;

"Leyes Aplicables" significa en relación con una persona, incluye todos y cada uno de los estatutos y la legislación subordinada y el derecho consuetudinario; reglamentos; ordenanzas y estatutos; circulares, códigos de práctica, directivas, avisos de orientación, sentencias y decisiones de cualquier autoridad competente o cualquier agencia, organismo, departamento o autoridad u organización gubernamental, intergubernamental o supranacional, reguladora, autorreguladora u otra; u otras disposiciones similares, vigentes en el momento, cuyo cumplimiento sea obligatorio para esa persona;

"Fecha de Inicio" significa la Fecha de Firma;

"Información confidencial" significa toda la información o los datos de cualquiera de las Partes, ya sea divulgados electrónicamente, oralmente o por escrito, e incluye, sin limitación, cualquier información relacionada con el negocio de cualquiera de las Partes, políticas comerciales, planes comerciales, modelos de precios, conocimientos técnicos, secretos comerciales, métodos, especificaciones, dibujos, diseños, bocetos, modelos, productos, muestras, clientes (tanto existentes como potenciales), proveedores, agentes, tecnología, sistemas, demostraciones, procesos y maquinaria y cualquier otro material y documentación relacionados;

"Cuenta de Negociación" o "Cuenta de Prop Trading" o "Prop Trading" significa nuestro producto, que es una cuenta de operaciones financiada, que se abrirá en su Cuenta principal y que funcionará de la siguiente manera, con su consentimiento otorgado mediante la aceptación de estos Términos. Si se incumple alguna de las condiciones anteriores durante sus operaciones en la Cuenta de operaciones por cuenta propia, el capital de la Cuenta de operaciones por cuenta propia se restablecerá a cero. Para continuar sus operaciones en la Cuenta de operaciones por cuenta propia, deberá realizar un nuevo depósito del precio correspondiente de la Cuenta de operaciones por cuenta propia.

"División quincenal de beneficios" significa que, independientemente de la cantidad de beneficios que genere, al final de cada semana, los beneficios se dividirán en 80/20 y la Compañía le pagará.

"Reducción máxima del capital" significa el porcentaje máximo que el capital puede reducir en la cuenta financiada.

"Reducción máxima del saldo diario" significa el porcentaje máximo del saldo que puede reducirse en un día.

"Comisión cero %" significa que no se cobrarán tarifas por ejecutar las operaciones en la cuenta de operaciones propias.

"Precio" significa las tarifas que se deben pagar para abrir una cuenta de operaciones propias.

PAGE 2

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

"Partes" significa nosotros y usted e incluye, cuando el contexto lo requiera, a nuestro personal;

"Servicios" significa, con respecto a la cuenta de operaciones propias, la prestación de:

- i. los Servicios (según se define en los Términos y condiciones de uso); y
- ii. cualquier otro servicio acordado entre las Partes, en relación con la cuenta de operaciones propias;

"Fecha de firma" significa la fecha en la que usted firma estos Términos, al marcar la casilla correspondiente en el Sitio, sujeto, si corresponde a nuestra discreción, a nuestra confirmación de la aprobación de su apertura de la Cuenta de Negociación, aprobación que constituye nuestra oferta de la Cuenta de Negociación para usted, de acuerdo con las disposiciones de estos Términos.

"Sistema" tiene el significado que se le atribuye en los Términos y condiciones de uso e incluye el Sistema de operaciones en línea de la Compañía;

4. DURACION Y ACUERDO

4.1. Estos Términos comenzarán a regir en la Fecha de inicio y, sujeto a los derechos de terminación de las Partes en virtud de los presentes Términos, estarán vigentes y tendrán efecto durante el tiempo que su Cuenta de Prop Trading permanezca abierta.

4.2. Podemos, a nuestra entera discreción, modificar cualquier disposición de estos Términos en cualquier momento ("Términos modificados"), y usted acepta por la presente que cualquier modificación de estos Términos se considerará efectiva y vinculante para usted en la fecha en que dichos Términos modificados se publiquen en nuestro Sitio, y si no está de acuerdo con o no acepta los Términos modificados, entonces no debe utilizar, negociar o autorizar el uso de su Cuenta de Prop Trading o interactuar con nosotros para la prestación de ningún Servicio, ya que dichas acciones después de la fecha en que dichos Términos modificados se publiquen en nuestro Sitio, se considerarán como su aceptación y acuerdo con dichos Términos modificados.

4.3. Para evitar dudas, es su exclusiva responsabilidad visitar nuestro Sitio periódicamente para verificar si alguna disposición de estos Términos ha sido modificada y publicada en el mismo.

5. DISPOSICIONES INTRODUCTORIAS

5.1. Los servicios están diseñados exclusivamente para personas mayores de 18 años que residan en los países donde se ofrecen los servicios. Al registrarse en el sitio web, usted confirma que tiene al menos 18 años. Si es menor de 18 años, no se le permite utilizar los servicios. Usted acepta acceder a los servicios solo desde los países donde estén disponibles. Usted reconoce que algunos países pueden tener restricciones o prohibiciones legales sobre el uso de estos servicios y se compromete a utilizar los servicios solo de conformidad con las leyes aplicables.

5.2. El Proveedor no ofrecerá Servicios a Clientes que: (i) sean nacionales o residan en Jurisdicciones Restringidas; (ii) estén establecidos, constituidos o tengan una oficina registrada en Jurisdicciones Restringidas; (iii) estén sujetos a sanciones internacionales pertinentes; o (iv) tengan antecedentes penales relacionados con delitos financieros o terrorismo. El Proveedor se

PAGE 3

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

reserva el derecho de rechazar, limitar o terminar la prestación de cualquier Servicio a dichos Clientes, a quienes también se les prohíbe usar los Servicios, incluido el acceso a la Sección de Clientes y/o la Plataforma de Negociación.

5.3. Ninguno de los servicios que le proporciona el Proveedor puede considerarse un servicio de inversión de acuerdo con las leyes aplicables. El Proveedor no le proporciona ninguna orientación, instrucción o información sobre cómo o de qué manera debe realizar transacciones al utilizar los servicios o de otro modo, ni ninguna otra información similar sobre las herramientas de inversión comercializadas, ni el Proveedor acepta ninguna orientación, instrucción o información de su parte. Ninguno de los servicios constituye asesoramiento o recomendaciones de inversión. Ningún empleado, personal o representante del Proveedor está autorizado a proporcionar asesoramiento o recomendaciones de inversión. Si alguna información o declaración de cualquier empleado, personal o representante del Proveedor se interpreta como asesoramiento o recomendaciones de inversión, el Proveedor niega explícitamente que los mismos constituyen consejos o recomendaciones de inversión y no serán responsables de ellos.

5.4. Sus datos personales son tratados de conformidad con la Política de Privacidad.

6. SERVICIOS

6.1. Puede solicitar los Servicios a través del Sitio web completando el formulario de registro o pedido correspondiente. Al crear la Cuenta, recibirá un correo electrónico (el "Correo electrónico de bienvenida") con los siguientes detalles:

- Credenciales de inicio de sesión de la cuenta
- Capital asignado
- Gestión de riesgos y reglas del programa
- Credenciales del portal del operador
- Distribución de resultados

6.2. Usted es responsable de supervisar su cuenta para garantizar la correcta ejecución de las operaciones y evitar operaciones no autorizadas. No comparta el control de la cuenta ni las credenciales. Informe de inmediato sobre cualquier uso no autorizado o pérdida de credenciales. El capital de su cuenta financiada es nominal, lo que significa que los fondos reales pueden diferir del tamaño nominal de la cuenta. En particular, se aplican las mismas condiciones y reglas aplicables a un incumplimiento leve, un incumplimiento grave, un límite de pérdida diaria, una reducción máxima de pérdidas, un stop loss y límites de posición.

6.3. Para mantener su condición de Trader autorizado de Cuenta Prop, siempre debe cumplir con las Reglas de Gestión de Riesgos y del Programa, que son esenciales para este Acuerdo. Es su deber leer y comprender estas reglas y abordar cualquier pregunta antes de operar. Al realizar operaciones, usted acepta estas reglas. Cualquier violación o acción específica resultará en el cierre de la cuenta y la terminación como trader autorizado. Los cambios a estas reglas se comunicarán por correo electrónico o en su panel de trader.

6.4. Además, las siguientes acciones también pueden resultar en el cierre inmediato de su cuenta:

PAGE 4

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

- i. Aprovechar errores o latencia en los precios y/o plataformas proporcionadas por el Broker;
- ii. Utilizar información no pública y/o privilegiada;
- iii. Adelantar operaciones realizadas en otro lugar;
- iv. Operar de cualquier manera que ponga en peligro la relación que la Compañía tiene con un broker o que pueda resultar en la cancelación de operaciones;
- v. Operar de cualquier manera que genere problemas regulatorios para el Broker;
- vi. Utilizar cualquier estrategia de terceros, estrategia estándar o una comercializada para pasar cuentas de evaluación;
- vii. Utilizar una estrategia para pasar una evaluación y luego utilizar una estrategia diferente en una cuenta financiada, según lo determine la Compañía en cooperación con Prop Account, LLC a su discreción;
- viii. Mantener una posición de CFD de acciones individuales en una publicación de ganancias perteneciente a esa acción subyacente. Para evitar infringir esta regla, debe cerrar todas las posiciones de CFD sobre acciones individuales antes de las 3:50 p. m., hora del Este, del día de la publicación, si se trata de una publicación posterior al mercado, o el día anterior, si se trata de una publicación anterior a la apertura del mercado. La infracción de esta regla constituirá una infracción inmediata y grave de su cuenta y cualquier ganancia o pérdida en dicha posición se eliminará de todos los cálculos;
- ix. Intentar arbitrar su cuenta con otra cuenta de la Compañía o cualquier otra empresa de terceros, según lo determine la Compañía a su exclusivo y absoluto criterio.

6.5. Los Servicios incluyen, entre otras cosas, los productos de Prueba gratuita, Desafío JFD y Verificación; estos productos pueden diferir en el alcance de los Servicios proporcionados. Con la Prueba gratuita, puede utilizar algunos de los Servicios dentro de un alcance limitado y por un período limitado de forma gratuita. Completar la Prueba gratuita no le da derecho a acceder a ningún otro Servicio.

6.6. Deberá proporcionar información precisa, completa y actualizada en el formulario de registro o pedido y en la Sección de Cliente. Notificarnos de inmediato cualquier cambio. Como cliente, usted es responsable de la exactitud de sus datos; el proveedor no está obligado a verificarlos. Si proporciona números de identificación o de registro fiscal, se le considerará un comerciante y no se aplicarán las leyes de protección al consumidor.

6.7. La tarifa del JFD Challenge varía según la opción seleccionada y depende del monto del capital inicial, el grado de riesgo aceptable, los parámetros que se deben cumplir para que se cumplan las condiciones del JFD Challenge y la Verificación posterior, y posiblemente otras configuraciones. En nuestro sitio web se proporciona información más detallada sobre las opciones individuales y las tarifas para esas opciones. La tarifa final se determinará en función de la opción que seleccione al completar el formulario para solicitar el JFD Challenge. El Proveedor se reserva el derecho de proporcionar también los Servicios bajo condiciones acordadas individualmente. Todas las condiciones acordadas individualmente serán determinadas por el Proveedor a [PAGE 5](#)

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

su propia discreción. Los descuentos individuales y otros beneficios no se pueden combinar, a menos que el Proveedor estipule expresamente lo contrario.

6.8. La tarifa se paga para permitirle acceder al Desafío JFD o a los Servicios proporcionados en virtud del Desafío JFD. El Cliente no tiene derecho a un reembolso de la tarifa, por ejemplo, si el Cliente cancela la Sección de Cliente del Cliente o solicita la cancelación por correo electrónico, si el Cliente finaliza el uso de los Servicios o el contrato (por ejemplo, no completa el Desafío JFD o la Verificación), no cumple con las condiciones del Desafío JFD o la Verificación, o viola este Acuerdo.

6.9. La elección de la opción del JFD Challenge que seleccione al realizar un pedido se aplicará también a la Verificación posterior. Iniciará la Verificación posterior y, posiblemente, otros productos relacionados con ella, con los parámetros y la misma moneda que correspondan a la opción del JFD Challenge seleccionada por usted. Una vez que realice una selección, no será posible cambiarla.

6.10. El Proveedor se reserva el derecho de modificar unilateralmente en cualquier momento las tarifas y parámetros de los Servicios, incluidos los parámetros para su correcta ejecución. El cambio no afecta a los Servicios adquiridos antes de la notificación del cambio.

6.11. Los datos introducidos en el formulario de pedido pueden ser revisados, corregidos y modificados hasta que se realice el pedido vinculante de los Servicios. El pedido de los Servicios de su elección se realiza mediante el envío del formulario de pedido. El Proveedor confirmará inmediatamente la recepción de su pedido a su dirección de correo electrónico. En el caso de la Prueba gratuita, el pedido se completa con el envío de la confirmación a su dirección de correo electrónico, con lo que se ejecuta el contrato. En el caso del Desafío JFD, el pedido se completa con el pago de la tarifa por la opción seleccionada, con lo que se ejecuta el contrato entre usted y el Proveedor, cuyo objeto es la prestación del Desafío JFD y, si se cumplen las condiciones del Desafío JFD, la Verificación. El contrato se concluye en inglés. Archivamos el contrato en formato electrónico y no permitimos el acceso a él.

6.12. Se reconoce y se acuerda que JFD Services Ltd, con domicilio social en Kakos Premier Tower, Kyrillou Loukareos 70, 4156 Limassol, Chipre y número de registro HE 383615, actuará como agente de pagos en nombre y representación de la Compañía (el "Agente de pagos").

7. REGLAS DE TRADING EN DEMO

7.1. Estas constituyen estrategias o prácticas comerciales prohibidas. Usted también acepta seguir las buenas prácticas y reglas estándar del mercado para operar en los mercados financieros (por ejemplo, reglas de gestión de riesgos). Las condiciones comerciales de la Plataforma de operaciones que haya seleccionado también pueden imponer restricciones.

7.2. Usted reconoce que el Proveedor tiene acceso a la información sobre las operaciones de demostración que usted realiza en la Plataforma de negociación. Usted otorga al Proveedor su consentimiento para compartir esta información con personas/entidades que formen parte de un grupo con el Proveedor o que estén afiliadas de otro modo con el Proveedor, y otorga al Proveedor y a estas personas/entidades su consentimiento y autorización para manejar esta información a su propia voluntad. Usted acepta que estas actividades pueden realizarse automáticamente sin que sea necesario ningún otro consentimiento, consulta o aprobación por su parte, y que usted no tiene derecho a ninguna remuneración o ingreso asociado con el uso de los datos por parte del Proveedor.

PAGE 6

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

El Proveedor es consciente de que usted no le proporciona ningún consejo o recomendación de inversión a través de sus operaciones de demostración. Usted reconoce que puede suspender sus operaciones de demostración en la Plataforma de negociación en cualquier momento.

7.3. El Proveedor no asume ninguna responsabilidad por la información mostrada en la Plataforma de Negociación, ni por cualquier interrupción, demora o inexactitud en la información de mercado mostrada a través de su Sección de Cliente.

7.4. Como cliente nuestro, debe comprender y aceptar que todos nuestros Servicios son solo para uso personal del cliente, lo que significa que solo usted puede acceder personalmente a sus cuentas de Desafío y Verificación de JFD y realizar transacciones. Por ese motivo, no debe, y acepta no:

a) permitir el acceso y la negociación en sus cuentas de JFD Challenge y Verificación por parte de terceros, ni podrá interactuar o cooperar con ningún tercero para que dicho tercero realice transacciones por usted, ya sea que dicho tercero sea una persona privada o un profesional;

b) acceder a cualquier cuenta de desafío y verificación JFD de terceros, comerciar en nombre de cualquier tercero o realizar cualquier gestión de cuenta o servicios similares, donde usted acepta comerciar, operar o administrar las cuentas de desafío y verificación JFD en nombre de otro usuario, todo ello ya sea realizado como profesional o de otra manera.

7.5. Tenga en cuenta que, si actúa o se comporta en contradicción con lo mencionado anteriormente, consideraremos dicha acción/comportamiento como una Práctica Comercial Prohibida con las respectivas consecuencias percibidas en virtud de este Acuerdo.

7.6. Si el cliente realiza alguna práctica comercial prohibida:

i. El proveedor puede considerar que no cumple con las condiciones del desafío o verificación de JFD.

ii. El proveedor puede eliminar las transacciones que infrinjan las normas del historial comercial del cliente o

excluir sus resultados de las ganancias y pérdidas de las operaciones de demostración.

iii. El proveedor puede cancelar inmediatamente todos los servicios y rescindir el contrato.

iv. El proveedor puede reducir el apalancamiento ofrecido en los productos en cualquiera o todas las cuentas de los clientes.

7.7. Si se ejecutan prácticas comerciales prohibidas en varias cuentas o se combinan en diferentes cuentas, el Proveedor puede cancelar todos los servicios y rescindir todos los contratos relacionados.

Esto incluye las cuentas JFD Challenge, Verificación y las Cuentas de Negociación de JFD. La participación reiterada en estas prácticas, después de haber sido notificado por el Proveedor, puede dar lugar a que se le impida al cliente acceder a los Servicios sin ninguna compensación. El Proveedor no se hace responsable de ninguna actividad comercial realizada por el Cliente fuera de la

PAGE 7

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

relación con el Proveedor, incluso si utiliza la misma Plataforma comercial que para las operaciones de demostración. Además, las operaciones en los mercados financieros son impredecibles y pueden dar lugar a pérdidas financieras significativas, y el rendimiento anterior de las operaciones de demostración no garantiza resultados futuros.

8. DIVISIONES DE RENDIMIENTO (SPLITS) Y RETIROS

8.1. Como operador autorizado, la Compañía acepta pagarle el porcentaje de las ganancias generadas en la Cuenta, tal como se establece en el Correo Electrónico de Bienvenida. Las solicitudes de retiro se procesarán a pedido, pero no se pueden solicitar más de una vez cada 30 días. Los retiros se pagarán a través de las opciones de pago disponibles en el momento de la solicitud de retiro, que pueden cambiar de vez en cuando. Al procesar una solicitud de retiro, la Compañía también retirará su parte de las ganancias en la Cuenta.

Por ejemplo, supongamos lo siguiente:

- Saldo inicial de la cuenta: \$100 000
- Rendimiento dividido 75 %/25 % a su favor.
- El capital de la cuenta un mes después es de \$120 000

Usted solicita un retiro de \$10,000. Se retirarán \$10,000 de las ganancias en su Cuenta; lo que representa sus \$7,500 y los \$2,500 de la Compañía. El nuevo Nivel Máximo del Saldo de la Cuenta se ajustará nuevamente a \$110,000 para cumplir con las Reglas del Programa y la Gestión de Riesgos en el futuro. Tenga en cuenta que, al solicitar un retiro, su nivel máximo de incumplimiento de capital por retiro final se bloqueará automáticamente en su saldo inicial. Cualquier ganancia en la Cuenta por encima del nivel máximo después de que se viole una regla del programa se distribuirá de acuerdo con la división de desempeño establecida.

9. TRANSMISION DE LAS ORDENES

9.1. La Compañía no será responsable de demoras en la transmisión de órdenes debido a interrupciones, fallas o mal funcionamiento de las instalaciones de comunicaciones y no será responsable de ningún reclamo, pérdida, daño, costo o gasto, incluidos los honorarios de abogados, a ninguna persona o entidad que surja de otra manera que no sea el resultado directo de la negligencia grave de la Compañía.

10. PRECIOS DE MERCADO, EJECUCIÓN, POSICIÓN Y LÍMITES DE NEGOCIACIÓN

10.1. La Compañía opera en igualdad de condiciones con el tercero. Todos los precios de mercado y ejecuciones de operaciones son proporcionados por el Broker y no son cambiados ni modificados por la Compañía. Además, la Compañía no aumenta los costos de transacción establecidos por el Broker mediante el ajuste de los diferenciales de oferta y demanda, los aumentos/rebajas, los cargos por comisiones o los swaps. Con el fin de gestionar el riesgo y minimizar los costos de transacción, la Compañía puede compensar o negar el riesgo de mercado y actuar como contraparte directa de ciertas operaciones iniciadas en la Cuenta. Dichas operaciones se ejecutan a precios proporcionados por el Broker. Este marco tiene como objetivo garantizar que usted reciba una ejecución de mercado real en sus operaciones, mientras que simultáneamente la Compañía gestiona el riesgo de forma dinámica al enrutrar las posiciones existentes o las órdenes futuras a terceros para su ejecución según lo consideremos apropiado. La Compañía

PAGE 8

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

cree que dicha ejecución de mercado real y la gestión dinámica del riesgo no serían posibles o rentables si las operaciones se ejecutaran en cuentas simuladas. Independientemente de si la Compañía actúa como contraparte de sus operaciones, la ganancia o pérdida en su Cuenta Financiada no se calcula de forma diferente. Sin embargo, cuando la Compañía actúa como contraparte de sus operaciones, existe un potencial conflicto de intereses inherente.

porque sus operaciones no resultan en ganancias o pérdidas netas para la Cuenta Prop, como lo harían si la Compañía no fuera la contraparte directa. La Compañía se reserva el derecho de limitar la cantidad de posiciones abiertas que puede ingresar o mantener en la Cuenta Financiada en cualquier momento, y de revisar en respuesta a las condiciones del mercado los niveles de reducción en los que se detendrán las operaciones en la Cuenta Financiada. La Compañía o el Broker se reservan el derecho de negarse a aceptar cualquier orden.

11. HORAS DE TRADING

11.1. Todas las referencias a los horarios de negociación de la Compañía se hacen en la hora del este de EE. UU. ("ET") utilizando un formato de 12 horas. El acceso al mercado está disponible normalmente desde las 5:00 p. m. ET del domingo hasta las 4:00 p. m. ET del viernes, pero la Compañía se reserva el derecho de suspender o modificar sus horarios de negociación en cualquier momento y, en tal caso, informará a los clientes con anticipación, en la medida de lo posible, sobre cualquier cambio en sus horarios de funcionamiento. Los horarios de negociación por tipo de contrato pueden variar.

12. MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS

12.1. La Compañía se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de este Acuerdo o las reglas de gestión de riesgos y del programa en cualquier momento y con vigencia previa notificación. El uso continuo de la Cuenta después de dicha notificación constituirá su aceptación de esta.

13. CONTRATISTA INDEPENDIENTE

13.1 El Trader deberá cumplir con sus obligaciones y llevar a cabo su actividad comercial en la Cuenta como contratista independiente y no como empleado o agente de la Compañía. Además de cumplir con las Normas de Gestión de Riesgos y del Programa, el Trader reconoce que ninguno de sus funcionarios o empleados es funcionario, director o agente de la Compañía y que la Compañía no es, ni será, responsable de ninguna decisión comercial tomada en nombre del Trader y no puede comprometer al Trader a ninguna acción. El Trader declara que la Compañía no tiene el poder de controlar al Trader ni de ejercer ninguna influencia dominante sobre sus actividades. Las partes del presente Acuerdo comprenden y reconocen que este Acuerdo no creará ni implicará ninguna relación de agencia entre las partes, y el Trader no comprometerá a la Compañía de ninguna manera, excepto cuando la Compañía haya autorizado específicamente un compromiso por escrito.

14. INDEMNIZACIÓN

14.1. El Trader acepta por la presente indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a la Compañía y a sus funcionarios, directores, empleados, afiliados corporativos, socios de marca blanca y agentes de cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo, indemnización y gasto, incluidos, entre otros, los honorarios razonables de abogados, que surjan de las acciones

[PAGE 9](#)

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

ilegales y/o ilícitas del Comerciante y/o cualquier incumplimiento del Acuerdo. Sin limitar lo anterior, esta cláusula de indemnización se aplicará a todas las acusaciones de irregularidades, incluidas las acusaciones de uso ilegal de información privilegiada y todas las transacciones que requieran una acción correctiva. Si la Compañía es informada de alguna acción pendiente o posible pérdida contra el Comerciante, la Compañía puede compensar cualquier dinero adeudado al Comerciante en cantidades suficientes para cubrir cualquier arbitraje pendiente, litigio, quejas, débitos no garantizados y gastos impagos en relación con las operaciones del Comerciante.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

15.1. Todos los derechos de autor, marcas registradas, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual ("PI") en y relacionados con la Compañía siguen siendo en todo momento propiedad única y exclusiva de la Compañía y/o sus proveedores de servicios externos y los Comerciantes no tendrán ningún derecho o interés en la PI, excepto el derecho a acceder y usar la Cuenta como se especifica en este documento. El Comerciante reconoce que la PI es confidencial y se ha desarrollado mediante el gasto de una gran cantidad de habilidad, tiempo, esfuerzo y dinero. El Comerciante protegerá la confidencialidad de la Compañía y/o sus proveedores de servicios externos. El Comerciante no publicará, distribuirá ni pondrá a disposición de terceros información derivada de o relacionada con la PI. El Comerciante no copiará, modificará, descompilará, aplicará ingeniería inversa ni realizará trabajos derivados de la PI o de la forma en que funciona.

16. INTERRUPCION DEL SERVICIO

16.1. SALVO QUE SE DISPONGA EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN ESTE ACUERDO, CUALQUIER TECNOLOGÍA, PLATAFORMA DE INTERCAMBIO O COMERCIO (EL "ENTORNO COMERCIAL") UTILIZADA POR LA COMPAÑÍA, YA SEA DESARROLLADA O MANTENIDA POR ELLA O POR UN TERCERO, SE PROPORCIONA "TAL CUAL" Y "CON TODOS LOS DEFECTOS", Y, EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO SUS AFILIADOS, SUBSIDIARIAS, LICENCIANTES, SUBCONTRATISTAS, DISTRIBUIDORES, SOCIOS DE SERVICIOS, SOCIOS DE MARCA BLANCA, AGENTES Y SOCIOS DE MARKETING Y CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS EMPLEADOS, DIRECTORES Y FUNCIONARIOS (COLECTIVAMENTE, "PARTES RELACIONADAS") RECHAZAN TODAS LAS REPRESENTACIONES, GARANTÍAS Y CONDICIONES DE CUALQUIER TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO AL ENTORNO COMERCIAL, O DE OTRO MODO RELACIONADA CON ESTE ACUERDO, INCLUYENDO GARANTÍAS Y CONDICIONES DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, COMERCIALIZABILIDAD, CALIDAD COMERCIAL, NO INFRACCIÓN Y PRECISIÓN Y NO INTERFERENCIA; (B) NI LA COMPAÑÍA NI NINGUNA PARTE RELACIONADA GARANTIZAN QUE (I) EL ENTORNO COMERCIAL ES O SERÁ SEGURO, PRECISO, COMPLETO, ININTERRUMPIDO, SIN ERRORES O LIBRE DE VIRUS, GUSANOS, OTROS COMPONENTES DAÑINOS U OTRAS LIMITACIONES DEL PROGRAMA, (II) EL ENTORNO COMERCIAL CUMPLIRÁ CON SUS REQUISITOS, (III) LOS RESULTADOS QUE PUEDAN OBTENERSE DEL USO DEL ENTORNO COMERCIAL SERÁN PRECISOS O CONFIABLES, (IV) CUALQUIER ERROR EN EL ENTORNO COMERCIAL SERÁ CORREGIDO; (C) USTED ASUME EL COSTO TOTAL DE TODOS LOS SERVICIOS, REPARACIONES O CORRECCIONES NECESARIAS DE PROBLEMAS CAUSADOS POR VIRUS U OTROS COMPONENTES DAÑINOS, A MENOS QUE DICHS ERRORES O VIRUS SEAN EL RESULTADO DIRECTO DE LA NEGLIGENCIA GRAVE O MALA CONDUCTA INTENCIONADA DE LA COMPAÑÍA; (D) LA COMPAÑÍA Y LAS PARTES RELACIONADAS, CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE, RECHAZAN Y NO HACEN NINGUNA GARANTÍA O REPRESENTACIÓN

PAGE 10

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

EN CUANTO A LA PRECISIÓN, CALIDAD, CONFIABILIDAD, IDONEIDAD, INTEGRIDAD, VERACIDAD, UTILIDAD O EFECTIVIDAD DE LOS FORMULARIOS, DATOS, INFORMES, RESULTADOS U OTRA INFORMACIÓN OBTENIDA, GENERADA O RECIBIDA DE OTRA MANERA POR USTED AL ACCEDER Y/O UTILIZAR EL ENTORNO COMERCIAL O DE OTRO MODO RELACIONADO CON ESTE ACUERDO, Y (E) EL USO DEL ENTORNO COMERCIAL ES ENTERAMENTE BAJO SU PROPIO RIESGO Y NI LA COMPAÑÍA NI NINGUNA DE LAS PARTES RELACIONADAS TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN POR ELLO.

17. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

17.1. SIN PERJUICIO DE LO CONTRARIO ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO, EN NINGÚN CASO LA COMPAÑÍA SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALS, PUNITIVOS O CONSECUENTES, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE GANANCIAS, PÉRDIDA DE TIEMPO O DE BUENA VOLUNTAD, AUNQUE LA COMPAÑÍA HAYA SIDO ADVERTIDA DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, YA SEA POR CONTRATO, AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA O POR OTROS MOTIVOS. LA COMPAÑÍA NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGUNA RECLAMACIÓN CONTRA USTED POR TERCEROS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA ACUMULATIVA DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON EL ENTORNO COMERCIAL Y/O ESTE ACUERDO, SIN IMPORTAR LA FORMA DE ACCIÓN, EXCEDERÁ EL MONTO DE CUALQUIER GANANCIA GENERADA POR USTED EN LA CUENTA. NO PODRÁ PRESENTAR NINGUNA ACCIÓN, SIN IMPORTAR LA FORMA, QUE SURJA O SE RELACIONE CON EL ENTORNO COMERCIAL MÁS DE UN (1) AÑO DESPUÉS DE QUE DICHA ACCIÓN HAYA ACUMULADO.

18. FUERZA MAYOR

18.1. La Compañía no será responsable ante el Comerciante por ninguna reclamación, pérdida, daño, costo o gasto, incluidos los honorarios de abogados, causados, directa o indirectamente, por cualquier evento, acción u omisión, incluidos, sin limitación, reclamaciones, pérdidas, daños, costos o gastos, incluidos los honorarios de abogados, resultantes de disturbios civiles, guerra, insurrección, intervención internacional, acción gubernamental (incluidos, sin limitación, controles de cambio, confiscaciones, nacionalizaciones, devaluaciones), desastres naturales, actos de Dios, condiciones del mercado, incapacidad de comunicarse con cualquier persona relevante o cualquier demora, interrupción, falla o mal funcionamiento de cualquier sistema de transmisión o comunicación o instalación informática, ya sea que pertenezca a la Compañía, al Comerciante, a cualquier corredor, plataforma de negociación o proveedor de servicios externo.

19. MISCELÁNEOS

19.1. Este Acuerdo entre la Compañía y el Comerciante constituye el acuerdo y entendimiento completo de las partes y reemplaza todos los acuerdos y entendimientos previos, ya sean orales o escritos, entre las partes con respecto a los asuntos establecidos en este documento.

19.2. Cualquier notificación o comunicación permitida o requerida en virtud del presente documento deberá realizarse por escrito y se considerará entregada de manera suficiente si se entrega en mano, se envía con franqueo pagado por correo certificado o

PAGE 11

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

registrado, con acuse de recibo solicitado, o se envía por correo electrónico a las partes respectivas como se establece a continuación, o a cualquier otra dirección que cualquiera de las partes pueda notificar a la otra por escrito.

19.3. Este Acuerdo será vinculante y redundará en beneficio de cada una de las partes y sus respectivos sucesores, representantes legales y cesionarios.

19.4. Este Acuerdo puede ejecutarse en cualquier número de ejemplares, cada uno de los cuales en conjunto constituirá un mismo documento original.

19.5. La Compañía podrá modificar, enmendar o renunciar a este Acuerdo en cualquier momento.

19.6. Este Acuerdo se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de Chipre. La jurisdicción para cualquier procedimiento que surja de este Acuerdo o esté relacionado con él será Chipre. La parte que prevalezca en cualquier litigio que surja de este Acuerdo o esté relacionado con él tendrá derecho a que se le concedan los honorarios y costos razonables de sus abogados.

19.7. Este Acuerdo o cualquier sección de este no se interpretará en contra de ninguna de las partes debido al hecho de que dicho Acuerdo o cualquier sección de este fue redactado por dicha parte.

19.8. Todos los títulos o leyendas de las secciones o párrafos de este Acuerdo se incluyen únicamente por conveniencia y no se considerarán parte del contexto ni afectarán la interpretación de este Acuerdo.

19.9. Todos los pronombres y sus variaciones se considerarán que se refieren al masculino, femenino, neutro, singular o plural, según lo requiera la identidad de la persona o entidad.

19.10. Si alguna disposición de este Acuerdo, o la aplicación de dicha disposición, se considera inválida, el resto de este Acuerdo, o la aplicación de dicha disposición a personas o circunstancias distintas de aquellas para las que se considera inválida, no se verán afectadas por ello.

19.11. Este Acuerdo no podrá ser cedido por ninguna de las partes sin el consentimiento por escrito de la otra, pero será vinculante para los sucesores de las partes.

v.0.1

Julio de 2024

PAGE 12

ADDRESS

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELEPHONE & FAX

+357 25878530
+357 25763540

WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com